Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 605/2026

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos competentes, en el plazo de treinta (30) días de recibida la presente, respecto de la organización y desarrollo de la Audiencia Pública realizada los días 5 y 8 de octubre de 2026, convocada mediante Decreto 304/26 para el análisis de los proyectos de Pliegos correspondientes a la contratación del "Servicio Público de Higiene Urbana", sobre los siguientes puntos:

1. Indique fecha y hora de publicación y comunicación del Orden del Día correspondiente a la jornada del 5 de octubre y del nuevo Orden del Día correspondiente a la continuidad del 8 de octubre, indicando los medios utilizados para su difusión entre las personas inscriptas. Remita copia de las comunicaciones correspondientes.
2. Detalle cantidad total de personas inscriptas detallando cuántas lo realizaron mediante correo electrónico y cuantas por vía telefónica. Indique cuántas personas participaron de la audiencia pública en la sede comunal prevista.
3. Indique la metodología prevista originalmente para organizar las intervenciones de los participantes. Informe si, con anterioridad al inicio de la audiencia del 5 de octubre, se elaboró algún cronograma, distribución por jornadas, bloques o franjas horarias y, en caso afirmativo, remita copia.
4. Muestre los criterios utilizados para determinar el horario de inicio de la Audiencia Pública a las 12 horas y para sostener su desarrollo durante aproximadamente trece (13) horas el día 5 de octubre, hasta disponer su interrupción en la madrugada del 6 de octubre. Indique asimismo los criterios considerados para resolver su continuidad el día 8 de octubre a las 12 horas.
5. Informe la hora efectiva de inicio, interrupción, reanudación y finalización de cada jornada de la Audiencia, así como las decisiones formales adoptadas para disponer su interrupción, cuarto intermedio, prórroga, continuación o reanudación. Remita copia de las actuaciones o registros en que dichas decisiones consten.
6. Informe la cantidad de participantes que ingresaron a la plataforma en cada jornada, la cantidad de personas inscriptas que fueron llamadas a intervenir y la cantidad que efectivamente hizo uso de la palabra.
7. Indique qué autoridades competentes estuvieron presentes durante cada jornada de la Audiencia Pública, consignando su cargo, organismo de pertenencia, horario de permanencia y participación efectiva.
8. Informe el procedimiento utilizado para convocar a cada persona inscripta a hacer uso de la palabra, indicando: cantidad de llamados realizados; tiempo de espera previsto entre el llamado y la continuación con el siguiente participante; criterio aplicado cuando una persona no respondía de manera inmediata; y si se contemplaban segundos llamados o mecanismos para recuperar posteriormente el turno.
9. Informe el procedimiento técnico utilizado para habilitar micrófonos y, en su caso, cámaras de las personas participantes, indicando qué acciones dependían de la administración de la plataforma y cuáles de cada participante.
10. Informe qué procedimiento se aplicaba cuando una persona convocada manifestaba dificultades para habilitar el micrófono, la cámara o para ser escuchada, y qué mecanismos se encontraban previstos para evitar la pérdida del turno por inconvenientes técnicos.
11. Informe si se registraron incidentes, reclamos o solicitudes de asistencia vinculados con dificultades técnicas o con el desarrollo de las intervenciones. En caso afirmativo, indique cantidad, características generales, canales habilitados para recibirlos y medidas adoptadas.

12. Informe qué criterios se utilizaron para determinar la distribución de participantes y el orden de exposición de la jornada del 8 de octubre, y si se modificó la metodología utilizada durante la jornada del 5 de octubre. En caso afirmativo, detalle las modificaciones implementadas.
13. Remita copia de la grabación audiovisual íntegra, de la versión taquigráfica, del chat de la plataforma en caso de encontrarse disponible, y de los demás registros oficiales correspondientes a ambas jornadas de la Audiencia Pública.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.17 13:38:37 -03:00
Director de Despacho Parlamentario